



Factura: 002-003-000047052



20171101002P06183

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101002P06183					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VARGAS SANCHEZ MELECIO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713484754	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

VB
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARIO SEGUNDO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA





1 2017-11-01-02-P06183

2 ESCRITURA DE CONVALIDACION DE LA COMPAÑÍA DE
3 TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS
4 COMTRANSTINGUE S.A.

5 OTORGAN:

6 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE**
7 **EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A.**

8 CUANTÍA:

9 INDETERMINADA.

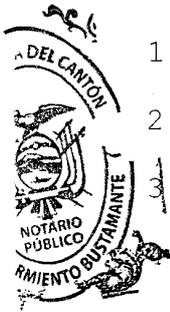
10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
11 del Ecuador, a los cuatro del mes de octubre del año dos mil diecisiete
12 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
13 segundo del Cantón Loja, comparece, Sr. *MELECIO EFRÁIN VARGAS*
14 *SÁNCHEZ*, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE
15 TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS
16 COMTRANSTINGUE S.A. conforme justifica con la copia del nombramiento
17 que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el
18 otorgamiento de esta Escritura por la Junta General Extraordinaria y
19 universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 26 de octubre del
20 año dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada del Acta que se
21 adjunta; el compareciente es capaz según derecho para el actual
22 otorgamiento, a quien de conocer doy fe, y debidamente enterado e instruido
23 sobre la naturaleza y efectos del presente acto al cual procede libre y
24 voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la
25 minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente

26 SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase
27 insertar una de CONVALIDACION A LA ESCRITURA DE
28 CONSTITUCION de la Compañía de Transporte Mixto de Camionetas la





1 tingue Express Comtranstingue S.A.. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** El
2 compareciente Sr. MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ, en calidad de
3 Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE
4 CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A. conforme
5 justifica con la copia del nombramiento que acompaña, Portador de los
6 documentos correspondientes para esta clase de actos, legalmente
7 capaz para contratar y obligarse, portador de sus respectivos documentos.
8 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** 1-. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
9 MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE
10 S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día veinticinco
11 de julio del año dos mil diecisiete, ante el Doctor VINICIO LEONARDO
12 SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario segundo del Cantón Loja, la misma
13 que fue inscrita en el Registro Mercantil del Canton Olmedo, de la
14 Provincia de Loja, de fecha 27 de julio del 2017, bajo el numero de
15 inscripción 02. Repertorio número 02, y folio numero 21 y 22. **TERCERA.-**
16 **CONVALIDACION.-** Por medio de este instrumento público el
17 compareciente tiene a bien, libre y voluntariamente, convalidar por medio
18 el Sr. MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ, en calidad de Gerente
19 General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA
20 TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A. conforme justifica con la
21 copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente
22 autorizado para el otorgamiento de esta Escritura por la Junta General
23 Extraordinaria y universal de Socios de la Compañía, celebrada el día 26 de
24 octubre del año dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada del
25 Acta que se adjunta; una vez desarrollada la junta antes detallada, de
26 manera libre y voluntaria expresa que se ha procedido a convalidar y
27 sobre el capital social que se menciona en la escritura de constitución. 2.-
28 Se determina que en la escritura de constitución referida en



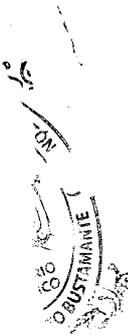
1 antecedentes se menciona y consta el capital social de 500. Quinientos
2 Dólares Americanos y que corresponden a 500 acciones, siendo un error
involuntario, y una OMISION, en la redacción de la minuta por lo tanto y con
el objetivo principal de la junta de socios es de **convalidar la OMISION**,
5 como consta en CAPITULO OCTAVO, en el artículo treinta y cinco, de la
6 escritura celebrada el día veinticinco de julio del año dos mil diecisiete,
7 ante el Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
8 segundo del Cantón Loja, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil
9 del Cantón Olmedo, de la Provincia de Loja, de fecha 27 de julio del 2017,
10 bajo el número de inscripción 02. Repertorio número 02, y folio número 21 y
11 22, se modifica y se convalida el capital y cuadro de integración de capital
12 de la siguiente forma: CUARTA.- **OBJETO DEL PRESENTE ACTO.**- Con
13 los antecedentes expuestos, el compareciente, Sr. MELECIO EFRÁIN
14 VARGAS SÁNCHEZ, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE
15 TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS
16 COMTRANSTINGUE S.A. y en cumplimiento de lo resuelto por la junta
17 General Extraordinaria y universal de Socios, de fecha 26 de octubre
18 del 2017, y la observación emitida por el Intendente de Compañías de Loja
19 mediante oficio número: SCVS-IRL-2017-00039411-O. por lo tanto siendo
20 **lo CORRECTO** como se detalla a continuación; CAPITULO OCTAVO.-
21 Artículo treinta y cinco: *El capital suscrito y pagado de la Compañía es de:*
22 *OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,*
23 *dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor de*
24 *UN DÓLAR cada una, las acciones estarán representadas por títulos que*
25 *serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la*
26 *Compañía. de acuerdo al CUADRO adjunto DE INTEGRACION DE*
27 **CAPITAL DE la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO**
28 **CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A.**





<i>N</i> <i>o</i>	<i>Nombre</i> <i>y</i> <i>Apellido</i> <i>del</i> <i>Socio</i>	<i>Capital</i> <i>Suscrito</i>	<i>Capital</i> <i>Pagado</i>	<i>Número</i> <i>de</i> <i>Acciones</i>	<i>Total</i> <i>Dólares</i>
1	AUGUSTO NOVARINO MÉNDEZ FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
2	MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
3	MARIXA VICENTA CÓRDOVA CÓRDOVA	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
4	JOSÉ MARÍA DE JESÚS ENCALADA FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
5	FRANCO ALCÍVAR VALAREZO FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
TOTAL		USD. 800	USD. 800	800	USD. 800

1 **QUINTA.-** INSCRIPCION.- La presente escritura Publica se inscribirá
2 en el Registro de la propiedad con funciones y facultades del registro
3 Mercantil del Canton Olmedo de la Provincia de Loja - Hasta aquí la
4 minuta que junto con los documentos habilitantes que se



1 incorporan a esta Escritura, firmada por el ABOGADO JOSE
 2 GERMAN QUEZADA, MATRÍCULA 11-2012-186. Foro de Abogados.
 3 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
 4 habilitantes. Como cedulas de los comparecientes, y mas
 5 documentos que se incorporan, queda elevada a escritura pública
 6 con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas
 7 y cada una de sus partes, para la celebración de la
 8 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 9 previstos en la ley notarial; y leída que le fue a al
 10 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma en
 11 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
 12 de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Melecio Vargas S.



MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ,

Gerente General

CC 1713484754

VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO SEGUNDO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO PRIMERA
 COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
 DE SU CELEBRACIÓN.



VS

EL NOTARIO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTÓN LOJA



28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713484754

Nombres del ciudadano: VARGAS SANCHEZ MELECIO EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENCALADA SARITAMA NANCI VICENTA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: VARGAS JOSE MARIA

Nombres de la madre: SANCHEZ CRIOLLO LIBIA ANGELO

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA

COPIA



N° de certificado: 173-059-36899



173-059-36899

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A.

En el Cantón Olmedo de la Provincia de Loja, a los veintiséis, días del mes de octubre del 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio chivato, los socios señores: AUGUSTO NOVARINO MÉNDEZ FLORES, MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ, MARIXA VICENTA CÓRDOVA CÓRDOVA, JOSÉ MARÍA DE JESÚS ENCALADA FLORES, FRANCO ALCÍVAR VALAREZO FLORES, , Y deciden celebrar la siguiente Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías. Preside la reunión, el Sr. MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ, y actúa como secretario el señor AUGUSTO NOVARINO MÉNDEZ FLORES, en calidad de Gerente General, y así mismo el Presidente da inicio a la reunión, declarando instalada la misma, agradeciendo la asistencia de los señores Socios y pide a secretaría se constate el quórum para continuar la reunión dando paso al primer punto del orden del día, Una vez constatado el quórum de acuerdo a lo que dispone la ley de compañías, verificando con los asistentes que se mencionan:

Se somete a consideración de los socios los siguientes puntos en el orden del día.
Señores Socios La junta se reúne con el objetivo que de acuerdo a la junta de obediencia por motivo que sin intención se omitió algunos detalles en el acta de junta de constitución de fecha 19 de abril de 2017, y así mismo en mención, en la Escritura de constitución de fecha 25 de julio del 2017, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Loja, por lo que se procedan a subsanar y convalidar con la presente acta, y dar estricto cumplimiento a la notificación mediante oficio por la Intendencia de Compañías de Loja.

COPIA



Se somete a consideración de los Socios los siguientes puntos del orden del día.

1.- Autorizar se convalide sobre el error que consta en la escritura de constitución sobre el capital social donde se hacen mención a que es de 500 dólares americanos dividido en 500 acciones, celebrada en la Notaria Segunda de Loja, que menciona en el CAPITULO OCTAVO, en el artículo treinta y cinco, de la mencionada escritura, y así se convalide que el CAPITAL es de 800.00 OCHOCIENTOS Dólares Americanos, divididas en 800. Acciones del valor nominal de UN dólar cada una. De acuerdo al cuadro de integración de capital quedá de la siguiente manera:

N o	Nombre y Apellido del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Total Dólares
1	AUGUSTO NOVARINO MÉNDEZ FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
2	MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
3	MARIXA VICENTA CÓRDOVA CÓRDOVA	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
4	JOSÉ MARÍA DE JESÚS ENCALADA FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160

5	FRANCO ALCÍVAR VALAREZO FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
TOTAL		USD. 800	USD. 800	800	USD. 800

2.- Autorizar par que el Gerente General suscriba la escritura publica de convalidación, y subsanacion en la Notaria Publica que corresponda.

DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DEL AUMENTO DE CAPITAL:

El orden del día es sometido a consideración de los Socios de la compañía y es aprobado por unanimidad.

LA JUNTA GENERAL RESUELVE: AUTORIZAR LOS DOS PUNTOS A TRATAR:

1.- Autorizar se convalide sobre el error que consta en la escritura de constitución sobre el capital social donde se hacen mención a que es de 500 dólares americanos dividido en 500 acciones, celebrada en la Notaria Segunda de Loja, que menciona en el CAPITULO OCTAVO, en el articulo treinta y cinco, de la mencionada escritura se convalide que el CAPITAL es de 800.00 OCHOCIENTOS Dólares Americanos divididas en 800. Acciones del valor nominal de UN dólar cada una. De cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:



N	Nombre y Apellido del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Total Dólares
1	AUGUSTO NOVARINO	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160

	MÉNDEZ FLORES				
2	MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
3	MARIXA VICENTA CÓRDOVA CÓRDOVA	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
4	JOSÉ MARÍA DE JESÚS ENCALADA FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
5	FRANCO ALCÍVAR VALAREZO FLORES	USD. 160	USD. 160	160	USD. 160
TOTAL		USD. 800	USD. 800	800	USD. 800

2.- Autorizar par que el Gerente General suscriba la escritura pública de convalidación, y subsanación en la Notaria Publica que corresponda.

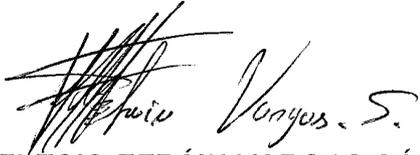
Sin otro punto más que tratar. El Presidente ordena un receso de 20 minutos para que la secretaria realice el acta respectiva.

Una vez realizada, es leída a todos los socios quienes le aprueban por unanimidad y para constancia de lo dicho firman en unidad de acto.



AUGUSTO NOVARINO MÉNDEZ FLORES

CC. 11025967467



MELECIO EFRÁIN VARGAS SÁNCHEZ

CC. 1713484754



MARIXA VICENTA CÓRDOVA CÓRDOVA,

CC. 1103973150



JOSÉ MARÍA DE JESÚS ENCALADA FLORES

CC. 1102083472



FRANCO ALCIVAR VALAREZO FLORES

CC. 1105335582

COPIA





Factura: C02-007-000002303



20171101002D07304

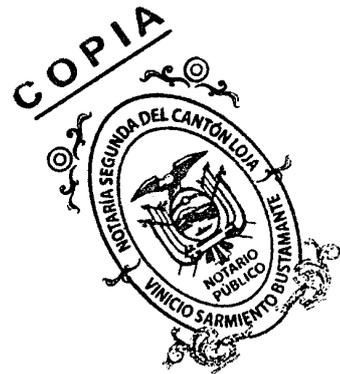
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171101002D07304

Ante mí, NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MELECIO EFRAIN VARGAS SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1713484754 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en OLMEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LOJA, a 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:56).

MELECIO EFRAIN VARGAS SANCHEZ
CÉDULA: 1713484754



M. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA





Loja, 25 de julio de 2017

Señor

MELECIO EFRAIN VARGAS SANCHEZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presenta, cúmpleme en informarle que ha sido designado como Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A., para el periodo estatutario de cinco años, según lo convenido en la junta general de socios fundadores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A., celebrado el día 25 de julio del 2017.

Atentamente,

AUGUSTO NOVARINO MENDEZ FLORES
PRESIDENTE



Yo MELECIO EFRAIN VARGAS SANCHEZ, acepto el nombramiento como Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A., a partir del día de hoy 25 de julio de 2017.

MELECIO EFRAIN VARGAS SANCHEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN OLMEDO**

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN OLMEDO PROVINCIA DE LOJA

*Nº 140 - 2017
Olmedo, 11 de Octubre del 2017*

Dr. Jaime Oswaldo Bustamante Armijos.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OLMEDO

CERTIFICO:

Queda **INSCRITA** la presente Escritura Pública de **CONVALIDACION** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S. A.** con domicilio principal ubicado en la parroquia La Tingue, jurisdicción del Cantón Olmedo, provincia de Loja, república del Ecuador, **A FAVOR** de los señores: **AUGUSTO NOVARINO MENDEZ FLORES** de estado civil **casado**; **MELECIO EFRAIN VARGAS SANCHEZ** de estado civil **casado**; **MARIXA VICENTA CORDOVA CORDOVA** de estado civil **soltera**; **JOSE MARIA DE JESUS ENCALADA FLORES** de estado civil **divorciado**; y, **FRANCO ALCIVAR VALAREZO FLORES** de estado civil **soltero**, conforme a las especificaciones que constan en la respectiva Escritura Pública, bajo el Número de Inscripción cinco (05), Repertorio Nº cinco (05), y Folio Nº veinticinco (25) del Registro y Repertorio Mercantil, de fecha Olmedo once de Octubre del año 2017.

El registrador de la Propiedad y Mercantil.


Dr. Jaime Oswaldo Bustamante Armijos.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DEL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN OLMEDO**

